

PRECIO DE SUSCRICION.

En Madrid 6 rs. al mes; en Provincias 24 por trimestre; en Ultramar y el Estranjero 30.

PRECIO DE ANUNCIOS.

Dos cuartos la linea en Madrid para el suscriptor, y tres para el que no lo sea. En Provincias, tres los suscritores, y cuatro los no suscritos.

Los avisos de Ultramar y el Estranjero, á precios convencionales.

EL ANUNCIADOR

PERIÓDICO UNIVERSAL DE AVISOS.

La Empresa reparte números gratis á los viajeros que llegan y salen de Madrid, para que puedan enterarse de aquello que les convenga, como por ejemplo, casas de huéspedes, salidas de buques y diligencias, venta de cualquier producto, etc.

PUNTOS EN QUE SE SUSCRIBE.

En Madrid, librerías de Matute, Monier, Publicidad y Villa; almacén de papel de Baquedano, calle de Hortaleza, y litografía de Zaragozano, calle del Desengaño.

En Provincias, en los puntos designados por nuestros corresponsales y las administraciones subalternas de correos.

En Ultramar y el Estranjero, en casa de nuestros corresponsales.

SECCION DE MADRID.

ANUNCIOS.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

PIEDRA ARTIFICIAL.

Construccion y ornato de edificios religiosos y civiles.

Fábrica de adornos de arquitectura y escultura, igualando por su color y solidez á la mejor piedra. Ladrillos refractarios y perfilados, baldosa fina, caños, molduras, medallones, repisas, chimeneas, basas, capiteles, frisas, arabescos, balaustres, vasos, urnas, lápidas, bajo-relieves, guimeras, todo ajustado á los órdenes de arquitectura, estilo gótico y renacimiento, bustos y estatuas, etc., etc.

La fábrica está en el paseo de las Delicias, puerta de Atocha.

Préstamo.

Se necesitan 20,000 rs. á préstamo, para lo que se hipotecará una casa en esta corte. Se pagará hasta el 10 por 100 al año de réditos, á mas del 6 por 100 de administracion. Se advierte que no se quiere tratar con corredores.

Se desea comprar una casa de valor de 10 á 20,000 rs., á censo reservativo con 4 por 100 de interés, en Chamberí. Igualmente se comprará una fanega de tierra ó solar con la misma condicion, ó á dinero. La persona que quiera enagenar cualquiera de las dos cosas, se servirá dejar las señas en la Litografía de la calle de Preciados, núm. 20, cuarto principal.

90,000 RS. se tomarán á préstamo sobre una finca de las afueras; vale mas de 40,000 duros, y se abonará hasta un 20 por 100 de interés al año. Produce 20 rs. diarios, y es de libre disposicion. Librería de la Publicidad, calle del Correo, darán razon.

CEMENTERIO DE SANTA ISABEL.

Convencidos varios propietarios de esta corte, de que el enterramiento en los cementerios, tal como en la actualidad se halla establecido, está solo al alcance de un corto número de personas, que á los grandes gastos que ocasiona una enfermedad tienen que agregar los de fallecimiento, y abonar de una sola vez el importe del panteón ó nicho en los Campos santos de sacramentales; escusivo con relacion al tiempo cuando es solo por cuatro años en los generales, han determinado construir un elegante

VOCES

DEL PASTOR EN EL RETIRO.

Despestador y ejercicios espirituales para vivir y morir bien con la asistencia del Patriarca San José, que dirige á todos sus feligreses el Ilmo. Sr. D. Fr. José Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata PROSPECTO.

Si las buenas obras del saber humano por sí mismas se recomiendan, bastará que nos concretemos á indicar la de Voces del Pastor en el Retiro, para que este libro sea acogido con benevolencia y hasta con aplauso. Y en efecto, qué escritos han merecido mas aceptacion y se han dado á la estampa mas veces que los del sabio y celoso arzobispo de la Plata? Este prelado, digno hijo y discípulo de nuestra seráfica y mística Doctora, formó un volumen manual acerca de lo que mas debe interesar á los cristianos, que son los novísimos, y al través del laconismo desenvolvió su plan con tanta uncion, tan vivos toques, y tantos datos, ejemplos y reflexiones, que con razon dice el mismo autor que «tendrán los señores curas y tenientes un campo abierto, y un mineral bastante rico de testos, ideas, llamadas é insinuaciones, para formar, si quieren, nuevas pláticas, ó para extenderse en las mismas que aquí (en el libro) van compendias para el mayor bien espiritual de sus feligreses ó de aquellas personas cuya direccion hayan querido tomar á su cuenta.»

A todos los fieles, pues, y en especial al respetable clero, nos dirigimos con la reproduccion de este excelente libro, que, amen de lo importantísimo del asunto, tiene un saber literario semejante al grandilocuente del V. Fr. Luis de Granada.

Consta de un tomo en 8.º de correcta y esmerada edicion á ocho reales en papel y diez en pasta.

Véndese en la Imprenta y Librería de Matute, en Madrid, acompañadas de su importe íntegro en letra de seguro cobro.

cementerio que en su dia pueda competir con los mejores del estranjero.

La rapidez con que va estendiéndose la poblacion precisamente por la parte en que están contruidos dichos cementerios, hace temer sean estos de corta vida, y esta idea ha hecho nos decidamos á construir el que anunciamos á la distancia que previene la ley, y deseando que las ventajas que ofrecemos las puedan disfrutar toda clase de personas y corporaciones, se abre una suscripcion bajo las bases siguientes y tablas que se estampán al final.

ARTICULO 1.º Se dará principio á las obras del cementerio, al año de la publicacion de estas bases, ó antes si asi lo creyesen oportuno los propietarios.

ART. 2.º El pago se hará por mensualidades adelantadas, y el que no lo verifique en tres meses, no tendrá derecho á las ventajas de la suscripcion, ni á ser indemnizado.

ART. 3.º Si algun suscriptor tuviese la desgracia de morir antes de estar el cementerio en disposicion de poder enterrarse en él, se devolverá el dinero á sus familias, si no quisiese alguna otra persona de su misma edad ó de otra distinta seguir suscrita, en cuyo caso se haria la deducion que correspondiese.

ART. 4.º El importe de las suscripciones hasta el dia en que se dé sepultura al primer cadáver, ingresará en el Banco Español de S. Fernando, en cuyo dia de hecho pertenecen á los propietarios, cesando esta garantía por constituir la entonces las obras verificadas.

ART. 5.º Para que los suscritores puedan estar representados cerca de los propietarios, nombran los primeros desde luego, una diputacion permanente de los nueve primeros suscritos, y en lo sucesivo por orden de antigüedad, para que se entienda con estos en todo lo que les correspondia.

ART. 6.º La direccion de los trabajos del cementerio, su forma y punto en que se ha de colocar, son atribuciones exclusivas de los propietarios, como de todas las mejoras que se puedan hacer en él.

ART. 7.º Como el capital que se necesita para la realizacion de una obra de esta clase es muy considerable, y el de las cantidades que ingresen por suscripciones será insignificante en un principio, los propietarios emplearán todos los fondos que creyesen necesarios, para cuanto antes dar principio á los enterramientos, y darles la mayor suntuosidad posible.

ART. 8.º Tienen derecho todos los suscritores despues que se haya dado sepultura al primer cadáver, á ser enterrados en este cementerio, aun cuando no hayan pagado mas cantidad que el importe de una mensualidad. La primera muger de los suscritores, disfrutará de los mismos beneficios que él; las segundas y los hijos menores de 15 años, tendrán derecho á sepultura.

ART. 9.º Los derechos de suscriptor son personales, y por lo tanto intransmisibles á otra persona.

ART. 10.º Será cuenta de los propietarios del CEMENTERIO DE SANTA ISABEL, la conduccion de los cadáveres de los suscritores solamente.

ART. 11.º Los individuos de las clases activa y pasiva del Estado, podrán hacer el pago á medida que cobren sus mensualidades.

ART. 12.º Las sociedades, hermandades y demas corporaciones que se suscriban, obtendrán una rebaja proporcional al número de suscritores que presenten.

ART. 13.º El precio será convencional en las suscripciones para capillas, mausoleos, tumbas, panteones, etc.

TABLAS DE LAS SUSCRICIONES.

PARA NICHOS.

Años de edad. Cuota mensual.

	Rs.	Mrs.
10	4	5
15	4	22
20	5	8
25	6	
30	7	
35	8	
40	10	
45	14	
50	21	
55	42	
60	convencional.	

PARA SEPULTURA EN GALERIA.

Años de edad. Cuota mensual.

	Rs.	Mrs.
10	4	
15	4	4
20	4	8
25	4	15
30	4	22
35	2	3
40	2	17
45	3	41
50	5	
55	10	
60	convencional.	

Las personas que quieran suscribirse, podrán hacerlo en la casa del representante, Plazuela del Progreso, núm. 20, de diez á doce de la mañana.

MR. BERT, JARDINERO Y FLORISTA DE PARIS.

Acaba de llegar á esta corte con un gran surtido de plantas, árboles frutales, arbutos en flor, semillas y cebolletas de toda clase de flores, desde las comunes hasta las mas raras y caprichosas, todo lo cual dará á precios muy moderados. Ha establecido su depósito en la Carrera de San Gerónimo, núm. 3, tienda.

Se venden dos juegos nuevos para tirar al florete. Cada juego comprende dos caretas, dos floretes y dos guantes: todo es francés, y las caretas de alambre grueso. Precio de cada uno, 100 reales. La comisión de encargos que en su local tiene establecido este periódico los manifestará.

CURACION PRONTA Y RADICAL DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

Nuevo método sencillo, pronto y seguro de curar en pocos dias y sin molestar á los pacientes, las enfermedades secretas, las cancerosas, escrofulosas, herpéticas, cutáneas, gonorrea ó flujo blanco, tan perjudicial en las señoras, dolores reumáticos de los huesos y demas dolencias que de estas proceden, sin el uso del mercurio ni sus preparados, aunque sean las mas crónicas é inveteradas de muchos años, sin el menor perjuicio ni retroceso en la posteridad, aunque hayan sido desahuciados anteriormente por profesores de mérito, como tiene patentizado en la corte, provincias peninsulares y extranjeras; y publicado en los periódicos del año de 1839 por algunos de los enfermos curados al cabo de 20, 25, 30 y mas años de padecer; ellos mismos lo manifestaron, por obsequio á la humanidad, en *El Eco del Comercio* de 26 de setiembre, y en *La Legalidad* de 25 del mismo y la de 1.º de noviembre de dicho año de 1839.

Su inventor, como profesor, invita á sus compañeros á que fijen la atención sobre este antidoto de la muerte, y se persuadirán de su eficacia, al paso que hallarán el medio que la filantropía busca con el fin de aliviar la humanidad, y alejar de ella la opaca sombra de la muerte. Todo paciente puede meditar y conocer con prudencia que tanto este admirable antidoto, como todos los descubrimientos de esta especie, tienen sus antagonistas ó contrarios, por la oposicion sistemática de la envidia y otras bajas pasiones, siempre enemigas del buen nombre de ciertas y determinadas clases ó personas; pero el despreocupado y natural puede pensar y determinar lo que guste. Mas de cuatro mil curaciones que lleva conseguidas, tan brillantes como rápidas, en enfermos desahuciados de otros, son la mejor garantía que puede acreditarse.

Este prodigioso antidoto tiene la gran ventaja de poderse usar útilmente en todas las estaciones del año, sin guardar cama ni dieta el enfermo, siguiendo el ejercicio de su profesion ó destino, y conseguir la curacion sin que lo advierta ni entienda nadie, aun de los mas inmediatos al paciente. El profesor que se halla en la calle de Toledo, núm. 2, cuarto principal, última puerta de la galeria, tiene el único y universal antidoto para combatir dichas enfermedades; recibe consultas de las provincias y del extranjero, francas de porte, de los pacientes que gusten experimentar sus maravillosos y saludables efectos, dirigiéndose á su inventor D. Juan García Escribano Cayser, físico de ejército, calle casa y número citados. El método curativo y demas pormenores cuesta con antelación 25 duros: una consulta verbal 20 rs. Los pacientes quedarán servidos religiosamente, y relacionados si gustasen para lo sucesivo con este profesor.

CASAS DE HUESPEDES.
INMEDIATO Á LA C. DEL PRÍNCIPE,
y en piso segundo, se arriendan
varias habitaciones perfectamente
alhajadas. Es casa de
confianza, tanto por la honra-

dez de sus dueños, como por
el esmerado trato con que se
sirve á los huéspedes.

EN LA CALLE DE JARDINES,
en piso principal y con poca
escalera, se arrienda una sala

con su gabinete para dos ó
mas personas.

En la seccion de encargos de
las oficinas del *Anunciador* se
dará razon.

Mazapan superior de Toledo.

Para dar pronta salida á una gran
remesa de este artículo, se vende á
6 rs. libra en cajas de diferentes
tamaños, cuyas muestras están de
manifiesto en la Comisión de en-
cargos dependiente de la Empresa
de este periódico, calle del Carmen,
núm. 64.

COLEGIO

ESCUELA GENERAL,

CALLE DE TOLEDO,
frente á S. Isidro.

Enseñanza completa, científica,
artística y social, desde el párvulo
al adulto de ambos sexos.

Locales espaciosos é indepen-
dientes proporcionan comodidad á
los de cada clase, segun la edad y
circunstancias de los alumnos, ya
sea de día ó por la noche.

Se admiten pensionistas, medio-
pensionistas y esternos.

El reglamento se da gratis en el
mismo colegio.

NOTICIAS LOCALES.

AVISADOR RELIGIOSO.

SÁBADO 11 DE ENERO DE 1851.

San Higinio, Papa y mártir.

Fué sábio filósofo: de un carác-
ter fuerte y valeroso. Sucedió á
San Telesforo en la dignidad pri-
mera de la iglesia, y combatió las
herejías con grande intrepidez. Es-
pidió decretos utilísimos para el
gobierno interior de la misma igle-
sia. Por último, padeció martirio en
tiempo del emperador Antonino
Pio.

Se gana la indulgencia plenaria
de Cuarenta horas en la iglesia de
Religiosas Mercenarias Descalzas
de Don Juan de Alarcon, donde
habrá misa cantada á las diez, y
por la tarde una devota reserva.—
En la iglesia de señoras Descalzas
Reales se celebra la funcion men-
sual á Maria Santísima del Milagro,
por la mañana, y por la tarde ejer-
cicios con sermon.—En Santo To-
más, Rosario, Carmen, Desampa-
rados, San José, Atocha, Recogi-
das, Escuelas Pias, Portugueses,
San Luis, Nuestra Señora de Gra-
cia, Santa María, el obsequio acos-
tumbrado á la Virgen Santísima; en
unas solo por la mañana, en otras
tambien por la tarde, y en las de-
mas por la noche.

NOTA. El rezo eclesiástico de
hoy, es de la infraoctava de los
Santos Reyes, cuya memoria la
iglesia celebra con rito semidoble y
color blanco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Épocas.	Reaumur	Baróm.	Vts.
7 de la m.	0	26p5 ¹ / ₂	N O.
12 del dia.	9 ³ / ₄ s 0	26p5 ¹ / ₂	S O.
5 de la t.	10 s 0	26p5 ¹ / ₄	S O.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

El Sol sale á las 7 h. y 24 m. Se
pone á las 4 h. y 52 m.
El 10 de la Luna. Aparece á las
12 h. y 18 m. del dia. Se oculta á
las 12 h. y 18 m. de la n.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion de ayer.

Títulos del 3 por 100. 33 3/8 din.
Idem del 4
Idem del 5. 12 5/8
Cupones no llamados á
capitalizar.
Cupones llamados á
capitalizar.
Vales no consolidados.
Deuda negociable.
Deuda sin interés . . . 3 7/8
Láminas provisionales.
Accns. del B. de S. F. 96 din.
*Cambios que se cotizan por el Co-
legio de Agentes.*
Londres á 90 dias 50 d. 63 c. pap.
por 1 p. f.
París á 8 dias v. 5 f. 26 c. din. por
1 p. f.

Alicante... 1/2 d.
Barcelona. par. pap.
Bilbao..... par. din.
Cadiz..... par. din.
Coruña.... 1/2 d. pap.
Granada... 1/2 d. pap.
Málaga.... 1/4 d.
Santander. 1/8 b. d.
Santiago... 1/2 d. pap.
Sevilla..... 1/4 d.
Valencia.. 1/4 d. pap.
Zaragoza... 1/2 d. pap.

MERCADO.

Madrid 10 de Enero de 1851.

Trigo de 34 á 37 rs.
Cebada de 20 á 21 1/2 rs.
Algarrobas 21 á 25 rs.
Aceite de 68 á 70 rs.
Id. nuevo de 62 á 64.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho
de la noche.—1.º Sinfonia.—2.º
Décima sexta representacion de
Jugar por tabla, comedia en tres
actos y en verso, de los señores
Hartzenbusch, Valladares Garriga
y Rosell.—3.º Se pondrá en esce-
na el baile titulado: *La feria de
Sevilla*, en el que se presentará doña
Manuela Perea (La Nena), acompa-
ñada del cuerpo de baile.—4.º *Ine-
silla la de Pinto*, sainete.

NOTA. Mañana domingo habrá
dos funciones.

OTRA. Está en estudio y se pon-
drá en escena á la mayor brevedad
el drama original en cuatro actos y
en verso: *Un hombre de estado*.

TEATRO DEL DRAMA, calle de
Valverde.—A las ocho de la noche,
el aplaudido drama de grande es-
pectáculo en seis actos, titulado:
*Treinta años ó la vida de un Ju-
gador*.

NOTA. Mañana habrá dos fun-
ciones. A las cuatro y media de la
tarde el acreditado drama en cinco
actos titulado: *Pedro el Negro, ó los
bandidos de la Lorena*, desempe-
ñado por las Sras. Ruiz y San Pela-
yo, y los Sres. Caltañazor, Muñoz,
Hernandez, Barja, Imperial, Marti-
nez, Rada, Serrano, Bormoned y
Solans.

Precios de la tarde.
Palco bajo con 5 entradas... 46 rs.

Lunetas y delanteras de palco bajo con su entrada.... 8
Sillones y delanteras de galería principal con id..... 6
Galerías bajas, idem de palco bajo, 1.ª fila de patio y delantera de galería alta, con id 5
Asientos con id. 4

TEATRO DE LA CRUZ.—Hoy no hay función.—Mañana á las cuatro de la tarde y ocho de la noche, el drama sacro-histórico en cuatro actos: *La Aurora del Sol divino, y Nacimiento del Hijo de Dios*, exornado de todo su aparato, y la escena de la Adoración de los Reyes ejecutada sobre caballos ricamente enjaezados.

CIRCO DE MR. TOURNAIRE, sito en la calle del Barquillo.—Hoy sábado, á las ocho de la noche, se ejecutará la misma gran función extraordinaria que se verificó el jueves último á beneficio del señor Niemezeck. Los carteles dirán los pormenores.

SECCION DE PROVINCIAS.

ANUNCIOS.

BARCELONA. Un acreditado sugeto que tiene capitales y personas que le abonan, desearia encargarse del cuidado de algun patrimonio, cobro de alquileres, ó desempeño de algunas comisiones, ya de compra ya de venta. El fabricante de telas de seda para paraguas, don Raimundo Amigo y Suarí, calle de Asahonadors, número 37, piso segundo, dará razon del referido sugeto.

Colegio de internos adjunto al instituto de Murcia, dirigido por el presbítero escolapio y catedrático don Joaquin Alcober, plaza de San Leandro, núm. 15.

La educación moral y religiosa de los jóvenes adscritos al instituto de segunda enseñanza de Murcia, y la debida preparacion á sus tareas literarias son el objeto de este colegio de internos. Apesar de los obstáculos, hijos las mas veces de la envidia, con que tiene que luchar toda empresa naciente, el director ha introducido en este establecimiento muy notables mejoras, y se ha propuesto colocarle en el pie mas floreciente de que sea susceptible. Y como no intenta que los padres que en él quieren educar á sus hijos reciban, como en otros muchos, el amargo desengaño de haber desperdiciado el tiempo y malogrado sus intereses, se les remitirán frecuentemente notas circunstanciadas de la conducta; aplicación, aprovechamiento y capacidad de sus hijos, para que en su vista dispongan lo que juzguen mas conveniente. El respetable número de alumnos con que cuenta este establecimiento es ya la mejor prueba y garantía del celo y laboriosidad de su director, y del buen trato que á sus alumnos dispensa. Hay en este colegio dos clases; *pensionistas y medio pensionistas*. Los primeros comen y duermen en el establecimiento, y los medio pensionistas vienen desayunados y permanecen en él hasta concluido el estudio de la noche. Cada pensio-

nista satisface por trimestres adelantados á razon de 6 rs. diarios, y 4 los medio pensionistas. Todo pensionista á su ingreso en el colegio deberá traer cama y ropa correspondiente, tablado dado de verde, una silla, percha, cofre para la ropa, cubierto de plata, cuchillo de punta roma, servilletas y toallas necesarias, peines y cepillos de ropa, cabeza y dientes. El uniforme que usan es: levita cerrada de cubica azul y pantalón de mahón claro en el buen tiempo, y gorra arreglada á uniforme; en invierno casaca cerrada y pantalón de paño azul turquí; dentro del establecimiento cualquier vestido decente. El trato que se dá á los pensionistas es el siguiente: por la mañana un desayuno proporcionado á medio dia, sopa, cocido, un principio y postre; por la tarde para merienda, fruta del tiempo ó seca; y por la noche ensalada cruda ó cocida y un guisado.

Pensionistas de instruccion primaria.—Se admiten pensionistas y medio pensionistas para instruccion primaria: los primeros, hasta cumplir los diez años, pagan 400 reales por trimestres adelantados, y 320 rs. los medio pensionistas. El traje de calle está arreglado á uniforme. Un eclesiástico dirige su educación, y no les consiente más roce con los pensionistas de filosofía que el preciso en las horas de comer. El local de este establecimiento permite la debida separacion entre unos y otros. Hay en él cátedras de dibujo, música y francés á cargo de profesores acreditados. Los alumnos que quisieren aprender cualquiera de estos ramos pagarán 20 rs. mensuales. El reglamento del Colegio, que se espone gratis en el mismo local que ocupa, marca la disciplina y ejercicios que practican los pensionistas.

EL KALEIDOSCOPIO DEL CARNAVAL.—Las máscaras, su historia, sus hechizos, sus secretos y arte de conocerlas.—La mejor recomendacion que puede hacerse de este curiosísimo libro de interés palpitante en la época presente, es insertar el sumario de sus capítulos. Hélos aqui:

TIEMPOS ANTIGUOS. Introduccion. Diversas opiniones que existen sobre el origen del Carnaval.—Origen sagrado, profano y misto.—Los Querubs egipcios ó fiestas del Buey.—Fiestas de Isis, Osiris, Mnevis, Onuplits y Apis.—Cómo acabó el Carnaval egipcio.—Carnaval griego.—Carnaval romano.—Bacanales, Sigilares, Saturnales y Lupercales.—Origen del Polichinela y del Arlequin.—Origen del dominó.

EDAD MEDIA. El Carnaval renace con el cristianismo.—Fiestas llamadas de Navidad, de los Inocentes, del Asno, de los Locos ó Subdiáconos y del Niño obispo.—La prosa del Buey y la prosa del Asno.—Fiesta del Buey gordo.—El Papa de los locos.—El principe de Navidad y el capitán del infortunio.—Consideraciones sobre el Carnaval de la edad media.—Acuerdos tomados por los concilios.—Rutábase el Carnaval en Roma y Venecia.

TIEMPOS MODERNOS. Etimología de la palabra *Carnaval*.—Nombre que le han dado algunos pueblos.—Embajadores del Carnaval.—Procesiones burlescas del Zorro, de Carros simbólicos, de la Tarasca, etc.—

Primeros bailes de máscara.—Las mugeres empiezan á disfrazarse.—Abuso del disfraz mugeril.—Carnaval francés é inglés.—Carnaval italiano.—Descripcion delde Venecia, Roma y Milan.—Carnaval en las cortes del Norte. Preocupaciones de los negros en la eleccion de máscaras y disfraces.

CARNAVAL ESPAÑOL. Carácter belicoso del Carnaval de los fenicios, griegos y cartagineses.—Fiestas populares de la España romana.—Esfuerzos de la iglesia para hacer desaparecer las costumbres paganas.—Barcelona es la primera ciudad de España que celebra con aparato el Carnaval.—Leyes especiales sobre disfraces y máscaras.—Bailes de máscaras de la corte.—Carnaval de Madrid y Barcelona.—Bailes de Piñata.—Costumbres de algunos pueblos de España durante el Carnaval.

FISIOLOGIA DE LA MÁSCARA. Origen de la máscara.—Etimología de esta palabra.—Diversas clases de máscaras que se han usado.—Máscarillas de alambre.—Lo que es la máscara en nuestros dias.—Abuso que hacen de ella algunas personas.—Que clase de hombres se disfrazan.—La máscara real y la máscara aparente en la muger.—Ilusion que causa en los hombres la careta femenil.—Observaciones sobre las mugeres enmascaradas.—Cómo se puede apreciar el mérito físico y moral de una muger enmascarada.—Consejos dictados por la experiencia y la observacion.—Un testimonio que jamás engaña para conocer si la máscara que fuere objeto de nuestra atencion merece ó no nuestras simpatias.

Forma esta obra un elegante volumen de tipos compactos y hermosos con viñetas alusivas, y se vende al ínfimo precio de 4 rs. vn. en las librerías de Oliveres y Gavarró, calle de Escudellers; viuda de Mayol, é hijo, calle de Fernando VII y Esteban Pujal, calle de la Platería (Barcelona).

NOTICIAS LOCALES.

Precios de granos y caldos en Toledo en el mercado del dia 7 de enero de 1851.

Trigo de 34 á 36 rs. fanega.
Cebada de 17 á 18 rs. id.
Paja á 11 cuartos arroba.
Centeno de 19 á 20 rs. fanega.
Tranquillon de 25 á 26 rs. id.
Avena á 18 rs. id.
Algarroba á 19 rs. id.
Garbanzos de 64 á 100 rs. id.
Aceite de 55 á 56 rs. arroba.
Arroz de 20 á 23 rs. id.
Vino de 24 á 26 rs. id.
Aguardiente sup. de 52 á 54 rs. id.
Idem comun de 42 á 44 rs. id.
Tocino fresco de 42 á 46 rs. id.
Idem salado de 64 á 66 rs. id.

—*Hé aqui los precios corrientes en la Coruña en partidas de por mayor sin el derecho de puertas, á escepcion de los frutos coloniales y extranjeros que los pagan á su entrada, de los principales artículos que constituyen el comercio de esta plaza.*

Arroz de Valencia, quintal castellano, á 71 rs. Centeno, ferrado, á 6 1/2 rs. Maiz, id. á 8 rs. Trigo del país, id. á 9 1/2 rs. Aceite, arroba castellana, á 60 rs. Aguardiente p de holanda, pipa, á 36 ps. fs. Idem de anís, id. á id. Idem de caña, id. á 37 id. Azúcar blanco de la Habana, arroba, de 44 á 45 rs. Idem

quebrado, id. á 35 rs. Bacalao de Noruega, q. de 125 libras, á 6 1/2 ps. fs. Café, quintal, á 14 id. Cacao Caracas, f. de 140 libras, de 47 á 50 ps. Idem Guayaquil, id. á 48 id. Canela de primera, libra, á 30 rs. Idem de segunda, id. á 26 rs. Canelon de Manila, id. á 4 1/2 rs. Cueros al pelo de Buenos Aires, id. á 27 cuartos. Idem de islas, id. á 20 id. Grasa de Sardina, pipa á 65 ps. fs. Habichuela blanca, ferrado, á 15 1/2 rs. Harina de primera de Santander, arroba, á 14 rs. Idem de segunda, id. á 12 rs. Idem de tercera, id. á 9 id. Jabon de Málaga, quintal gallego, á 14 1/4 ps. Palo Campeche, quintal á 26 rs. Idem brasilete, id. á 80 rs. Sardina prensada, millar á 28 rs. Vino de Málaga, aroba á 19 rs. Idem de Cataluña, pipa, de 22 á 26 ps. fs.

—Escriben de Cartagena:

Fábrica de Jarcia. Ademas de surtir este arsenal y en lo posible, los de Cadiz, Ferrol y la Habana, tiene depositado para Manila 1000 qq, de veteria que se remitirán á aquel destino con la fragata Georgiana, que se espera en este departamento.

Se prefieren en esta fábrica los cáñamos de Granada y Castellon, para veteria, y los de Tobarra para cables.

Fábrica de Tejidos Se ve mejorar su elaboracion, y trabaja ademas de las lonas, mangueras de una pieza para ventilacion y aguada; de estas últimas se dependia de Inglaterra antes, ó se usaban las de costura: despues de una fábrica de Mataró.

Se emplean en esta fábrica con preferencia los cáñamos de Orihue-la por ser mas blancos y suaves. No se elabora nada con algodón y solo se blanquea el tejido para los cois.

—Dicen de Oviedo:

El cultivo de los pomares para hacer de la manzana el licor que llamamos *sidra*, va tomando un vuelo prodigioso en la mayor y mejor parte de nuestro suelo, que es la faja llana de la costa, y algunos de los valles del interior; ocupando los terrenos mas á propósito para producir los artículos de primera necesidad en un país en que la mayor parte de los labradores no coge lo bastante para su consumo, y en el que son muy pocos por otra parte y por ahora, los recursos de que pueden disponer para pagar y obtener los que vienen del interior de la Peninsula.

Asturias produce hoy cada año sobre 7,000 pipas de sidra, que vendidas á tres cuartos cuartillo saca del consumidor millon y medio de reales.

—*Alhóndiga de Sevilla:*

Fs.	Ps.	Fs.	Ps.
6 á 40		53 á 45	
38 á 41		168 á 46	
82 á 42		46 á 47	
198 á 43		32 á 48	
174 á 44		44 á 49	
Cebada.—2 á 28,—6 á 30.			

Precios de los granos fuera del mercado de la alhóndiga.—Para embarque de la arrieria.

Trigo en los puntos de 42 á 44.
Trigo de Extremadura de 41 á 44.
Cebada de 27 á 28.
Garbanzos de 52 á 60.

ALMACENADO.

Trigo de 38 á 44.

Tremés de 37 á 40.
Cebada de 27 á 28.
Maiz de 31 á 32.
Habas cochineras á 33.

Precio de los aceites segun parte de los medidores.

Acete á 42.

Consumo á 50.

Derecha de Guadalq. á 41 3/4.

Fábrica á 38.

Entrada 6,000 arrobas. 200 para consumo.

Acete de Estremadura á 41 rs.

Precios de las aceitunas.

Cuñetes de la reina á 7 rs.

Idem moradas á 6 id.

Fanegas id. á 120 id.

Acetunas de embarque á 60 id.

SECCION ESTRANGERA.

ANUNCIOS.

QUINQUE OMNIBUS.—RUE VIVIENNE, núm. 4.—Con privilegio de Francia, Inglaterra y Bélgica.—El quinqué omnibus es indudablemente el mas sencillo de cuantos se conocen; aventaja real y positivamente á cualquier otro sistema, porque nunca se descompone; y todos pueden limpiarlo sin herramientas, porque se desarma en parte. Este quinqué da una luz clara y limpia

con aceites ordinarios. Forma graciosa, alumbrado económico, precio fijo.—Bronceado, 14, 17 y 23 francos.—Barnizado de oro, 20, 25 y 36 francos; con ricos adornos, 25, 35 rs. y de aqui para arriba.

Cendrillon, periódico enciclopédico de todas las labores del bello sexo. Extraordinario lujo en los grabados, viñetas y testo. Doce figurines de modas á la aguada; docetrazos de excelente música; dibujos alusivos á asuntos morales y religiosos, y bordados de toda clase. Sale á luz en París, y cuesta en España 6 francos 50 céntimos.—Se admiten suscripciones en la redaccion del *Anunciador*.

NOTICIAS LOCALES.

La principal industria de Nancy, que consiste en el bordado, será dignamente representada en la esposicion de Londres. Ademas de varias piezas de menos importancia, se verá en ella una lo mas hermosa que hasta ahora se ha hecho. Es una colcha de cama, de tres metros de largo y dos y medio de ancho, en cuyo centro campea un ramillete de rosas y adormideras; alre-

dor hay tambien un bordado de rosas y adormideras de extraordinario tamaño. Todo esto está bordado á la aguja y con algodón núm. 20, con tal perfeccion y tan buen gusto que parece como si fuera saten blanco. Ni una falta se encuentra en ese inmenso trabajo, casi acabado hoy, y para cuyo solo trazado se han invertido tres meses. El bordado comenzó en julio último y desde entonces han estado ocupadas en él constantemente seis trabajadoras á fin de tenerlo listo para el tiempo del envío. Dichas trabajadoras se reemplazan por la noche. Los claros, el punto, todos los accesorios son dignos del conjunto. En el fondo de la tela habrá un renglon en letras doradas que diga: «bordado de Nancy.» Solo falta que el fabricante, autor de la empresa, encuentre un comprador de gusto y rico que sepa apreciar y pagar bien tan delicado trabajo.

—Está sucediendo actualmente un hecho nunca visto en los anales de los teatros. Hace mas de un mes que la tercera parte de la nómina de la Opera y la Opera cómica se paga en oro. En la caja de aborros se han depositado tambien algunas cantidades en oro. Por último, desde 4.º del corriente da el Banco de

Francia oro en cambio de billetes á los que no quieren plata.

—Ha sido tan grande el movimiento que durante los dias de pas-cua y año nuevo ha reinado en el comercio parisien tocante á la venta de dulces, juguetes, etc., que los tenderos han hecho una ganancia inmensa. Dicen de París que nunca, en ningun tiempo ni en ningun pais, se han visto cosas tan bonitas, tantas maravillas, tantos objetos finos y elegantes. Los ebanistas, los vendedores de cajas de carton, los plateros y diamantistas, los traficantes en artículos de porcelana y de cristal, los fabricantes de juguetes, los cesteros, etc., han desplegado á cual mas ingenio, y se calcula que la venta pasa de cinco millones de francos. Las calles se hallaban atestadas de puestos ambulantes, contándose 18,502 desde la Barrera del Trono á la de Roule, pasando por el cuartel de San Antonio, los boulevares del centro y los barrios de St. Honoré y de Roule. En cuanto á las tiendas de primer orden, sus vastos y magníficos almacenes no se han desocupado de compradores ni un momento durante ocho dias. Solo una confiteria ha vendido por valor, segun dicen, de 150,000 francos.

ADVERTENCIA GENERAL.

La Empresa del *ANUNCIADOR* admite en depósito para una esposicion pública permanente, muestras de toda clase de géneros, artículos, caldos, granos, etc., y se encarga de remitir cualquier objeto que se le pida, ya en mayor ya en menor cantidad, sea próximo ó lejano el punto en que radique, y exija ó no conocimientos especiales su adquisicion; pues la comision de encargos que tiene establecida se compone de sugetos inteligentes en los respectivos ramos que forman el comercio, la agricultura, la industria, las artes y la mecánica.

Los que deseen concurrir con objetos á la esposicion, deberán remitir muestras en pequeño de toda especie de telas, no bajando de una cuarta en cuadro; de toda clase de granos siempre que no sea menos de un cuartillo; y de caldos ó líquidos, dos botellas: de cualesquiera otros objetos, como minerales etc., las muestras serán tales que sea posible juzgar por ellas de todas sus cualidades. Cuando los artículos ó efectos no pudiesen ser remitidos por su volumen ú otras circunstancias, los sustituirán los remitentes con modelos ó una relacion en que consten con toda claridad las cualidades, etc.

El que desee adquirir cualquier objeto, sea de los anunciados ó no, lo pedirá al director de la Empresa en carta franca de porte, especificando en el primer caso el número del periódico en que hubiere sido anunciado, y siempre el conducto por donde se le ha de enviar aquel, ó si lo deja al arbitrio nuestro; si ha de remitirse ó no asegurado, y cuanto crea oportuno, á fin de que, enterada perfectamente la Empresa de los deseos del recurrente, pueda satisfacerlos con el acierto y la actividad que se propone desplegar.

En todas las compras que haga la Empresa, ya á los espositores, ya á cualquier otra persona, pagará al contado, á no ser que medien entre la misma y el vendedor convenios particulares.

La Empresa tendrá derecho á percibir del vendedor un 2 por 100 de cada venta de granos ó caldos que se realice de los que figuren en la Esposicion, y un 1 de los demas géneros ó productos. Al comprador no se le exigirá nada.

EL *ANUNCIADOR* reparte premios á suscritores y anunciantes. La adjudicacion se verificará concluido el primer trimestre de la publicacion del periódico, y los premios consistirán: 1.º en un servicio de plata en su estuche, con 270 piezas, en la forma siguiente: 36 cucharas grandes de gallon, 36 tenedores y 36 cuchillos; 36 cucharas, 36 tenedores y 36 cuchillos mas pequeños para postres; 36 cucharillas para café; 3 cucharones de cazo para la sopa; 3 id. de pala; 3 palas para pescado; 3 tenacillas para azucar y 3 trinchantes con sus correspondientes cuchillos; 2.º en un aderezo con 444 diamantes y peso 21 quilates 5/32, compuesto de pulsera, 3 grandes alfileres para el pecho y pendientes; 3.º en una botonadura de brillantes para caballero, estensiva á chaleco, pechera y puños de camisa, con 13 brillantes cada boton; y 4.º en un corte de vestido de seda, de última moda, de moaré, bordado al telar, fondo negro, con grande floreado azul; una mantilla de blonda, negra, como las de primera clase que ha presentado en la esposicion de la industria española el fabricante D. Salvador Santacana, de Barcelona; un pañuelo de batista, bordado, para la mano, y una sortija de oro con un brillante, la cual se desdobra y sirve de pulsera.

Estos premios se adjudicarán á los que obtengan los números iguales á los cuatro mayores de la loteria moderna ordinaria del mes de abril próximo. A fin de que estas operaciones tengan el carácter de religiosidad apetecible, llevará la empresa dos libros, uno para anunciantes y otro para suscritores, donde aparecerán el número ó números que cada uno lleve en suerte, pudiendo examinarlos los interesados siempre que gusten.

En la adjudicacion de premios procederá la Empresa en la forma siguiente: el que se suscriba al periódico por un mes obligándose á continuar otro, recibirá un número para el sorteo; el que se suscriba por tres meses recibirá dos números; el que lo haga por medio año, cuatro números para el primer sorteo, y dos para el siguiente; al suscriptor por un año se le darán ocho billetes para el primer sorteo, y seis para el que se celebre en el segundo semestre.

El anunciante, por cada 20 rs. de anuncios que haya abonado á la Empresa durante los tres primeros meses de la publicacion del periódico, recibirá un número para el sorteo, sin perjuicio de los que puedan corresponderle como suscriptor si lo fuere. Si alguno ó algunos prefiriesen abonar desde luego una cantidad alzada para la insercion de anuncios en lugar de ir abonando el importe de cada uno de los que se publiquen, recibirá un número por cada 15 rs., obligándose la Empresa á insertar aquellos dentro del período que el mismo suscriptor señale.

Repartidos entre anunciantes y suscritores todos los números que abraza el sorteo, los suscritores posteriores no tendrán opcion á premios.

Los sorteos sucesivos se verificarán cada seis meses, y los premios consistirán en géneros ó artículos pertenecientes á nuestros anunciantes.

El *ANUNCIADOR* se publica todos los dias. Cuando lo exija la abundancia de anuncios, se le dará mayor aumento sin aumentar por eso el precio de la suscripcion.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle del Carmen, núm. 61, cuarto principal.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

MADRID.—IMPRESA DE HIGINIO RENESES,
calle de Valverde, número 24.